

Rectorado

San Miguel de Tucumán, 5 SEP 2022

Expte. Nº 1046-19. Ref. 1-22

VISTO el Asunto Entrado presentado por los Consejeros Superiores Estudiantiles Srta. Nicole Giró y Sr. José Salazar, solicitando se reactive la Comisión a cargo del Plan de Acción de Prevención del Suicidio, creada mediante Res. Nº: 1723-HCS-19; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Comisión estaba formada por decanos/as, consejeros superiores y miembros del Gabinete Rectoral del Período 2018-2022;

Oue la problemática del Suicidio es transversal a todas las comunidades, grupos sociales e instituciones; específicamente el Noroeste es la segunda región de nuestro país con la tasa más alta de mortalidad por Suicidio;

Que es necesario actualizar los integrantes de la Comisión;

Por ello y con el voto unánime de los consejeros/as;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 23 de agosto de 2022-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Constituir la Comisión que estará a cargo de realizar el Plan de Acción de Prevención del Suicidio, de la siguiente manera:

- -Decana de la Facultad de Psicología: Lic. Silvia LÓPEZ DE MARTÍN
- -Decano de la Facultad de Medicina: Dr. Demetrio Mateo MARTÍNEZ
- -Decano de la Facultad de Filosofía y Letras: Prof. Sergio ROBIN
- -Decano de la Facultad de Educación Física: Prof. Prof. Raúl LISCHINSKY
- -Consejero Superior Estudiantil: Sr. José SALAZAR
- -Secretario de Asuntos Estudiantiles: Bioq. Sergio Ricardo BENEGAS
- -Directora del PUNA (Programa Universitario para el Estudio de las Adicciones): Abog. Carolina SCHARGORODSKY

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y notifíquese a los interesados.

RESOLUCIÓN Nº: 0645

s.a.

SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

SONIA ASSAF Directora General de la Direccion General Academica y Honorable Consejo Supe-ior Links, L.